

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2013-1168

SALTA, 28 de agosto de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.166/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-485 –relacionada a la designación de la Lic. Silvia Eugenia Gómez Molina - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Microbiología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 57, la Lic. Gómez Molina informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 14 de agosto de 2013, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de sus funciones de la Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA – DNI N° 16.659.015 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Microbiología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 14 de agosto de 2013, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2013-485, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Gómez Molina, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSa, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Prof. Socorro del Valle Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales